



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL

.UBA derecho

FACULTAD DE DERECHO



RESOLUCIÓN (CD) N° 686/23
BUENOS AIRES, 01 JUN 2023

VISTO el EX-2023-03163742- -UBA-DCD#SA_FDER y el Convenio de Intercambio de Estudiantes suscripto con la Universidad Hebrea de Jerusalén (Israel), la Resolución (D) N° 9164/22; y la Resolución (D) N° 7552/17;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Milagros Agustina Caiella (DNI 40.667.569) ha participado de la experiencia de intercambio con dicha universidad en el primer semestre de 2022;

Que dicha participación fue autorizada mediante la Resolución (D) N° 9164/22; y

Que se han analizado exhaustivamente los programas de las asignaturas que la estudiante aprobó en la Universidad de Hebra de Jerusalén (Israel), de acuerdo a las constancias y documentación suministrada por dicha institución; y

Que resulta necesario acreditar dichas asignaturas.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 30 de mayo de 2023; y

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

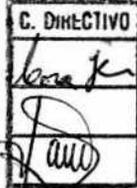
ARTÍCULO 1º: Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía, Milagros Agustina Caiella (DNI: 40.667.569), puntaje en los siguientes Departamentos:

- 2 (dos) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Penal y Criminología por la materia "Race, Criminology and Punishment", con la calificación de 9 puntos.
- 1 (uno) punto correspondiente al Departamento de Derecho Público por la materia "Human Rights and the Law of Territory" con la calificación de 9 puntos.
- 3 (tres) puntos correspondientes al Departamento de Ciencias Sociales por la materia "Religion and Human Rights through the Lens of Films" con la calificación de 9 puntos.
- 3 (tres) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Público por la materia "International Human Rights Law" con la calificación de 9 puntos.
- 1 (uno) punto correspondiente al Departamento de Derecho Penal y Criminología por la materia "Contemporary Issues Facing the ICC" con la calificación de 9 puntos.
- 3 (tres) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Penal por



la materia "Terrorism and Counter-terrorism in the Global Media Age"
con la calificación de 9 puntos.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese al interesado a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Subsecretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LEANDRO VERGARA
DECANO